

**HECHO ESENCIAL**  
**EMPRESAS COPEC S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N°0028

Santiago, 1 de junio de 2016

N 45

Señor  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada EMPRESAS COPEC S.A., en adelante también “Empresas Copec” o la “Sociedad”, ambos con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N° 150, piso 17, comuna de Las Condes, inscrita en el Registro de Valores con el N° 0028, RUT N° 90.690.000-9, debidamente facultado por el Directorio, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia:

Con fecha 20 de abril pasado, la Sociedad informó a esa Superintendencia que la filial Abastible S.A. (“Abastible”) había acordado con Repsol, S.A. (“Repsol”) la compra a esta última de su negocio de Gas Licuado de Petróleo (“GLP”) en Perú (“Solgas”) y en Ecuador (“Duragas”), excluyendo las actividades de Repsol en el mercado retail de GLP automotriz en Perú (la “Transacción”). Se señaló, asimismo, que lo anterior se había realizado a través de un contrato de compraventa de las acciones que empresas relacionadas a Repsol tienen en las compañías peruanas Repsol Gas del Perú S.A. (Regapesa”) y Repsol Gas de la Amazonía S.A.C. (“Regaamsac”), y en las compañías ecuatorianas Duragas S.A. y Servicio de Mantenimiento y Personal, S.A.

Por medio de la presente, se informa que, habiéndose cumplido las condiciones precedentes para la materialización de la compraventa de las acciones de Regapesa y Regaamsac, Abastible, a través de su filial peruana GasBis Perú Holding S.A.C., ha procedido en el día de hoy a adquirir la totalidad de las acciones de que eran titulares ciertas filiales de Repsol en las aludidas Regapesa y Regaamsac.

El precio pagado por las acciones de Regapesa y Regaamsac ha ascendido a la cantidad de US\$ 263.475.125,25, cifra que podrá ser ajustada con posterioridad a esta fecha en base a criterios de deuda neta, capital de trabajo y tipo de cambio conforme a lo dispuesto en el respectivo contrato de compraventa de acciones.

Según se señaló en nuestra comunicación de fecha 20 de abril pasado, Solgas es la marca de GLP envasado en cilindros de mayor prestigio y tradición del Perú, con ventas de alrededor de 570 mil toneladas anuales, considerando el volumen a clientes finales y mayoristas. Solgas cuenta con un terminal para importación de GLP con 10.600 toneladas de almacenamiento, 7 plantas de almacenamiento y envasado, 3,5 millones de cilindros de marca propia, más de 5.000 estanques en clientes, 57 cisternas para suministro de plantas y 62 camiones para abastecer distribuidores. Su participación asciende a alrededor del 26% en consumidores finales, en un mercado que ha mostrado un fuerte dinamismo en la última década.

En lo que respecta a la compra de Duragas en Ecuador, y tal como se indicó en el Hecho Esencial ya referido, su materialización se encuentra sujeta al cumplimiento de las condiciones precedentes que se contemplan en el respectivo contrato de compraventa, entre las cuales se encuentran las autorizaciones que deben otorgar las autoridades ecuatorianas de libre competencia y de regulación de control de hidrocarburos. Se espera que dichas condiciones se cumplan durante los próximos meses.

Empresas Copec S.A. estima que la compra de Solgas tendrá positivos efectos en los resultados de Abastible, sin perjuicio que por el momento estos no son cuantificables.

Por otra parte, informó también que, según consta en el Hecho Esencial enviado por nuestra filial Celulosa Arauco y Constitución S.A. ("Arauco") en el día de ayer, Inversiones Arauco Internacional Limitada –filial de Arauco- materializó la suscripción del 50% de las acciones de Tableros de Fibras S.A., una filial española de Sonae Industrias, que a partir de ayer pasó a denominarse "Sonae Arauco".

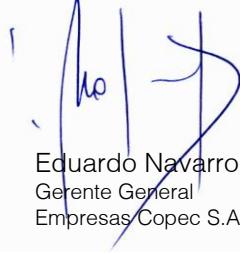
El precio pagado por Arauco por la suscripción del 50% de las acciones de Sonae Arauco ha sido la suma de €137.500.000. El 50% restante de Sonae Arauco seguirá siendo controlado por Sonae Industrias, con la cual se ha celebrado un pacto de accionistas.

Una de las condiciones precedentes del contrato de suscripción de acciones era la reestructuración de la deuda total del grupo de sociedades Sonae Arauco, para lo cual esta última suscribió un contrato de crédito con diversas entidades financieras, por una suma máxima de €205.000.000.

Con la materialización de esta transacción, Sonae Arauco y sus filiales fabricarán y comercializarán paneles de madera del tipo MDF, PB y OSB, y madera aserrada, a través de la operación de 2 plantas de paneles y un aserradero en España; 2 plantas de paneles y una de resina en Portugal; 4 plantas de paneles en Alemania; y 2 plantas de paneles en Sudáfrica. En total, la capacidad de producción de Sonae Arauco es de aproximadamente 1,45 millones de m<sup>3</sup> de MDF; 2,27 millones de m<sup>3</sup> de PB; 460 mil m<sup>3</sup> de OSB; y 100 mil m<sup>3</sup> de madera aserrada.

Arauco estima que esta transacción tendrá positivos efectos en sus resultados, sin perjuicio que por el momento estos no son posibles de cuantificar.

Saluda atentamente a usted,

  
Eduardo Navarro Beltrán  
Gerente General  
Empresas Copec S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Representante de los Tenedores de Bonos - Banco Santander, Sr. Andrés Sepúlveda  
IM Trust S.A., Corredores de Bolsa, Sr. Gonzalo Covarrubias